

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000259 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 11 0 AGO 2012

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000334-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 16 de Mayo del 2012; el Informe N° 161-2012-GOB.REG.TUMBES-GRDS-PIP-R.PIP.-MMA., de fecha 26 de Julio del 2012; el Informe N° 217-2012-GOB.REG.TUMBES-GRR-GRDS.GR, de fecha 26 de Julio del 2012; el Informe N° 218-2012-GOB.REG.TUMBES-GRR-GRDS.GR, de fecha 26 de Julio del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**;





[Handwritten signature]

DR. AM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000259 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 10 AGO 2012

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS a partir del 01 de Agosto del 2012 al 30 de Noviembre del 2012 al, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS AREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION DE TUMBES", de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

[Handwritten signature]
Ing. Marcos Rafael Córdova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL

Copia fiel del Original

N° ORD TR EN AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	SUB TOTAL					
	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 22-047-0105-2.134457-0132 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO; EN LAS AREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON YSC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1	PROF. MIGUEL ANGEL MENDOZA AGUILAR	RESIDENTE	2,584.00	2,584.00	215.33	2,799.33	252.00	3,051.33	DEL 01/08/2012 AL 30/11/2012
2	SR. ANTHONY STEVE ESPINOZA MONJA	ASIST. ADMINIST	1,384.00	1,384.00	115.33	1,499.33	135.00	1,634.33	DEL 01/08/2012 AL 30/11/2012
3	LIC. JHON EDWIN YPANAQUE	SUPERVISOR	2,307.00	2,307.00	192.25	2,499.25	225.00	2,724.25	DEL 01/08/2012 AL 30/11/2012
	TOTAL		6,275.00	6,275.00	522.92	6,797.92	612.00	7,409.92	

